

CARTA DE LOS DERECHOS GENERALES DEL PACIENTE.

1. Recibir atención médica adecuada.
2. Recibir trato digno y respetuoso.
3. Recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz.
4. Decidir libremente sobre su atención.
5. Otorgar o no tu consentimiento válidamente informado.
6. Ser tratado con confidencialidad.
7. Contar con facilidades para obtener una segunda opinión.
8. Recibir atención médica en caso de urgencia.
9. Contar con un expediente clínico.
10. Ser atendido cuando te inconformes por la atención médica recibida.

MÉDICO.

1. Ejercer la profesión en forma libre y sin presiones de cualquier naturaleza.
2. Laborar en instalaciones apropiadas y seguras que garanticen su práctica profesional.
3. Tener a su disposición los recursos que requieren su práctica profesional.
4. Abstenerse de garantizar resultados en la atención médica.
5. Recibir trato respetuoso por parte de los pacientes y sus familiares, así como del personal relacionado con su trabajo profesional.
6. Tener a educación médica continua y ser considerado en igualdad de oportunidades para su desarrollo profesional.
7. Tener acceso a actividades de investigación y docencia en el campo de su profesión.
8. Asociarse para promover sus intereses profesionales.
9. Salvaguardar su prestigio profesional.
10. Percibir la remuneración por los servicios prestados.



EL RESPETO Y LOS DERECHOS CULTURALES.

¿Qué son los derechos culturales?

Son parte fundamental de los derechos humanos, relacionados con la identidad individual y colectiva.



Respeto. Igualdad.
Tolerancia.

¿Cuál es su objetivo?

- Garantizar el cumplimiento, respeto, promoción, el goce y el ejercicio de las personas y comunidades de la vida cultural de su elección.
- Proteger y promover el respeto a los derechos culturales.



Todos tenemos derecho a Ser RESPETADOS...

Sin importar su origen, cultura y pensamiento.

¡Somos libres y podemos expresarnos.!